



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 26
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En Curacaví, a 09 de septiembre de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de julio de 2024.

PENDIENTE DE REVISAR

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2024.

PENDIENTE DE REVISAR

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2024.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2024.

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2024.

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2024.

- Cuenta señor Alcalde.

- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 7 de fecha 04 de septiembre de 2024, de doña Paola Rivas Apablaza, Presidenta de Bienestar, que solicita aporte Municipal para nuevas incorporaciones.

SEÑOR ALCALDE: Hay una serie de personas que se han incorporado y, por lo tanto, se está pidiendo el monto que tiene que quedar reflejado en el presupuesto, por lo tanto, se pide autorización del concejo para incorporar todo este presupuesto que son 3 millones y fracción para el aporte que corresponde como empleadora a la Municipalidad. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 155-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE APORTES PROPORCIONALES MUNICIPALES PARA NUEVAS INCORPORACIONES AL SERVICIO DE BIENESTAR, DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

VALOR UTM MES DICIEMBRE AÑO 2023 \$64.216*4 UTM= /12 MESES=\$21.405.-

Nombre	Rut	Mes Ingreso	Meses a pagar	Proporcional
FRANCO CANESSA	12.636.773-2	Ene-24	Enero-diciembre	\$ 256.864
MARTÍN AIRALDO URZÚA	13.895.785-3	Ene-24	Enero-diciembre	\$ 256.864
CRISTOFER BUSTAMANTE	16.641.791-0	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
ELIANA PAMELA MONSALVE	10.632.322-4	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
FELIPE HURTADO	18.735.304-4	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
ISABEL ARAOS	12.233.812-6	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
JAVIERA OLIVARES	5.405.792-K	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
LUIS AÑASCO	21.213.069-9	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
OMAR ACUÑA	18.856.356-2	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
RAUL MADARIAGA FLANDEZ	13.337.733-6	Abr-24	Abril-diciembre	\$192.645
CARLOS HORMAZABAL ZÚÑIGA	15.587.984-K	May-24	Mayo-diciembre	\$171.240
JUAN CARLOS CATALÁN	18.726.115-5	May-24	Mayo-diciembre	\$171.240

MARÍA JOSÉ VÁSQUEZ	16.198.263-6	May-24	Mayo-diciembre	\$171.240
ALVARO CASTAÑEDA	13.894.687-8	Jul-24	Julio-diciembre	\$128.430
ISMAEL MORALES	15.648.891-7	Jul-24	Julio-diciembre	\$128.430
LUIS MOLINA	12.958.879-9	Jul-24	Julio-diciembre	\$128.430
RODRIGO PORTUGUEZ	17.707.469-1	Jul-24	Julio-diciembre	\$128.430
ANA CARREÑO CALDERÓN	18.529.109-7	Ago-24	Agosto-diciembre	\$107.025
			TOTAL	\$3.189.353

LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°07 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR

- Memorándum N° 134 de fecha 05 de septiembre de 2024, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que solicita patente de alcohol para el **“RESTAURANTE PICARO RAGAZZO”**.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 156-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE JOSÉ ALLENDES SPA, RUT 77.640.594-9, NOMBRE DE FANTASÍA “PICARO RAGAZZO”, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LOCAL UBICADO EN MANUEL LARRAÍN N° 556 CURACAVÍ. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 134 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Memorándum N° 162 de fecha 29 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que da respuesta al certificado N° 188, solicitado por el H. Concejo Municipal sobre Santa Rita de Casia.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 168 de fecha 05 de septiembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que solicita autorización de comodato para la **“JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES”**.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo comodato de una de las sedes, ahí hubo que hacer una regularización por una nueva Ley, antiguamente como el SERVIU compraba el terreno las sedes quedaban a nombre del SERVIU y obviamente el SERVIU no se hacía cargo de ellas y como Municipalidad se terminaba complicado con el área de equipamiento y sacarle la firma al SERVIU era un enredo, entonces salió nueva Ley que permite como Municipalidad ir directamente al Conservador e inscribir a nombre nuestro y, como ya está a nombre nuestro estamos en condiciones de poder entregar el comodato. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 157-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES, POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE DICHA JUNTA VECINAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN MEMO N°168 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 169 de fecha 06 de septiembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO WILLIAMS REBOLLEDO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$415.000, estamos en condiciones de entregarle \$400.000, cuando son para actividades le entregamos \$200.000, pero son para 2 actividades.

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 158-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$400.000 AL “CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO WILLIAMS REBOLLEDO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “2 ACTIVIDADES COMUNITARIAS: UNA PARA LA CELEBRACIÓN DEL 18 DE SEPTIEMBRE Y OTRA PARA LA ENTREGA DE JUGUETES EN NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 169 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 170 de fecha 06 de septiembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar

subvención municipal al “CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA VALLE DE PUANGUE”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo 4907.118, NOSOTROS ESTAMOS EN CONDICIONES DE DARLE \$550.000. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 159-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA VALLE DE PUANGUE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: ADQUIRIR INSUMOS Y MATERIALES QUE SERÁN UTILIZADOS POR NUESTROS ALUMNOS EN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES ESCOLARES DE: ARTE Y MANUALIDADES, HUERTOS Y CIENCIAS. TALLERES QUE SERÁN DESARROLLADOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y QUE BUSCAN APORTA AL PROCESO FORMATIVO Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS. CADA TALLER SERÁ DESARROLLADO POR LOS MISMOS DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO. LOS CONTENIDOS DE LOS TALLERES SERÁN: A) TALLER DE CIENCIAS (REACTANTES Y REACTIVOS, CIRCUITOS ELÉCTRICOS); B) TALLER DE ARTE Y MANUALIDADES (TRABAJO CON PINTURA ACRÍLICA, Y ACUARELA, TRABAJO DE MANUALIDADES); C) TALLER DE HUERTO (IMPORTANCIA DE LOS HUERTOS, MATERIA ORGÁNICA Y COMPOSTAJE, IMPORTANCIA DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE)”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 170 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 171 de fecha 06 de septiembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA”.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$606.900, a los clubs se les está aprobando \$600.000 se propone cerrar en ese monto. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 160-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR

ESTRELLA DE COLOMBIA". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: UN VIAJE CULTURAL Y RECREACIONAL PARA LOS MIEMBROS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 171 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 172 de fecha 07 de septiembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la **"LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVÍ"**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$2.009.600, nosotros siempre les hemos aprobado, entendiendo que está es una agrupación de la cual son socios distintos otros clubes y distintas otras organizaciones y nosotros les hemos aprobado \$2.000.000 el año pasado y proponemos aprobarles el mismo monto para este año. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 161-09-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.000.000 A LA "LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVÍ". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPRA DE COPAS, MEDALLAS, PLACA RECORDATORIA, SHORT, MEDIAS, BALÓN DE FUTBOL, MALLA DE FUTBOL E IMPRESORA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 172 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- En mis varios del día de hoy, quiero hacer una pequeña reflexión, la verdad que estar en campaña política de elecciones municipales en votación, y uno empieza a tener los primeros acercamientos con la gente y, la gente le comenta estos temas y, además hay molestias por los políticos y muchas veces claramente tienen razón y hay cosas con los que uno concuerda, siendo también de este mundo pero tratando de hacer las cosas distintas, pero la verdad es necesario decir que frente a como se ha desarrollado en la actualidad esta campaña me parece que es necesario hacer el punto, por ejemplo la gente nos dice que somos corruptos que robamos y nosotros les decimos si quieren denunciar, que denuncien y en Tribunales se va a ver si se comprueban esas observaciones, pero yo voy a dar un poco vuelta ese argumento, esos políticos que se eligen, los elige la gente no los elegimos nosotros son ustedes los que nos eligen y por otro lado es necesario observar que cuando las organizaciones o los individuos, clubes deportivos o distintos grupos aceptan también por ejemplo en tiempo de elecciones balones

de fútbol, camisetas eso también estamos en el límite de cambiar un voto por una preventa, entonces somos nosotros los que estamos mal o estamos mal en sociedad en cómo nos desarrollamos en el sistema político, porque esto que ocurra lo permitimos las organizaciones que están constituidas por los mismos vecinos, entonces cuidado con las preventa en esta época de campaña son muchos los factores y especialmente en situaciones o en cosas que uno pueda cuantificar monetariamente, entonces creo que de verdad eso es necesario mencionarlo, al recibir ese tipo de donaciones en tiempo de campaña es una preventa y hago el punto nuevamente y, porque intercambiamos una simpatía por un determinado candidato por parte de otra cosa que se entrega, eso por un lado.

Y por otro, quiero hacer referencia si las organizaciones si bien son privadas, cuando bloquean la posibilidad de la libre presentación y participación de todas las autoridades en algunos espacios, también no me parece que es muy correcto y tengo que hacer la observación, claramente están libres, pero en época de campaña incluso la Contraloría General de la República presentó un oficio y una circular que ha pasado por todos los organismos públicos, en donde tiene que haber prescindencia y en eso es muy importante, porque nosotros también estamos en ese momento y nosotros tenemos que cumplir con una serie de normativas para que no podamos salirnos de la línea y de los márgenes que entrega la Ley, yo creo que es muy importante que se pueda hacer esta mención porque en esta época no es justo, justamente la Contraloría por ejemplo hay una circular que dice que tienen que ser invitados todos los candidatos y es justamente para dar posibilidad para que todos tengan la misma oportunidad y competencia y que puedan conocerlos también así como existen algunos candidatos hay otros que quieren tener y no todos tampoco tienen las mismas posibilidades económicas de poder tener toda la comuna rodeado con pancartas y palomas, hay que mencionar también que según la Contraloría General de la República los funcionarios públicos, somos funcionarios 24/7 y nos obliga a tener una conducta acorde a la dignidad del cargo, yo por mucho que pueda estar el fin de semana en la plaza celebrando algo yo tengo que tener una conducta acorde a esa dignidad y no puede andar ebria por la calle y tampoco teniendo otro tipo de conducta con otros vecinos, esa es la obligación y está en la Ley 18.834, por lo tanto, eso está y no lo estoy inventando, y frente a eso como concejala tengo que hacer la observación respecto al abierto apoyo que ha realizado para la candidatura de Alcaldía para la candidata De La Vega, me parece que eso compromete la imparcialidad de los votos, me parece que estamos en un límite que no es bueno traspasarlo porque de ahora en adelante ese voto es siempre a favor de todo, porque es donde la gente deposita la confianza yo creo que se ha traspasado un límite en eso no lo había hecho en otras campañas y de verdad creo que hay que evaluarlo, por mucho que haya sido en un tiempo que corresponda al tiempo individual, es un funcionario público y además la Contraloría le pide que tenga imparcialidad frente a sus actuaciones, yo con ese tipo de publicación no puedo garantizar que haya imparcialidad en esto, de hecho yo tengo que decir que hay varias situaciones que nos han llamado la atención que las hemos comentado, la semana pasada yo leí algunos párrafos de la circular que nos dio la Contraloría, a nosotros como concejales yo llevo 8 años nunca se nos ha entregado algún micrófono en alguna actividad, eso no quiere decir que no pueda ocurrir, pero ahora con la candidata que es de su incumbencia si se le entrega como fue cervecería Kross y en todas las publicaciones están donde podemos estar todos y no aparecemos, estamos en época de campaña y no puede ser que con los recursos

públicos, porque estos recursos publicaciones la unidad de tramitaciones de acá del Municipio este dedicada hacer campaña solamente por un candidato cuando son recursos que no son baratos, por lo tanto, no me parece que sea adecuado y esto no pasa por un comentario que hago acá en el concejo sino que también vamos a presentar en Contraloría y lo otro a raíz de lo mismo, respecto a la imparcialidad quiero mencionar que no sabía y me entere que el Club Alianza Once en el 2019 fue el último año que se le entregó una subvención y después de todos estos años Alianza Once todavía no recibe una subvención y de hecho me preguntaron si la subvención que habían presentado para este año estaba o no para ser cursada, hay imparcialidad de verdad dado el cargo que ostentamos especialmente la Administración de este Municipio el Gobierno Comunal debería ver esta imparcialidad, yo quiero preguntar por Alianza Once va a cursarse la subvención lo han visto.

SEÑOR ALCALDE: Tiene que revisarse la subvención

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo que estoy planteando es lo que pienso y es importante también que la ciudadanía pueda saber que uno no está ajeno a esto y que obviamente tiene alguna intención con respecto a lo que está pasando porque realmente ha sido diferente a como ha sido otras campañas las últimas 2 por lo menos.

SEÑOR ALCALDE: Primero si tienen alguna duda pueden ir a la Contraloría, así como se han hecho muchas a la Contraloría nos ha encontrado la razón y eso nos da una tremenda tranquilidad, en segundo lugar, aquí lo que la contraloría señala es que los recursos municipales no se pueden utilizar y eso lo hemos mantenido durante todas las campañas que he hecho y ahora más todavía que no voy a la reelección, ahora eso no significa que uno como ciudadano fuera de sus jornada y sin usar recursos pueda manifestar cuál es su candidatura o cuales son las personas que está apoyando, no sabía que uno por ser Alcalde deba usar una mordaza y que no pueda referirse a algo que a todos los vecinos de Curacaví le interesa que afecta el futuro de la comuna, si a ustedes les interesa tanto lo que yo digo o deje de decir como ciudadano fuera de la jornada no usando recursos Municipales, la verdad que yo soy como cualquier otro vecino y eso lo ha dicho la Contraloría, y entonces todos los Alcaldes que no vamos a la reelección y que han salido apoyar alguna candidatura estarían en la misma situación, y todos los hemos hecho, porque todos tenemos el derecho legítimo fuera del ejercicio del cargo de plantear nuestras posiciones respecto a todo esto, nosotros estamos tranquilos que hemos actuado y seguiremos actuando de acuerdo a la Ley que eso es lo que corresponde y como lo hemos hechos en estos 12 años.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Entregar información respecto de la agrupación de familiares y amigos de los detenidos desaparecidos e imputados políticos, este miércoles se conmemora nuevamente el aniversario

del golpe de estado que se realizó en Chile, hace 51 años ya y en base a eso, esta agrupación hace la invitación a una actividad el miércoles 11 de septiembre a las 20:00 horas en un acto que ellos mismo lo catalogan como pacífico reflexivo y abierto a quienes quieran participar invitamos a la comunidad que se quiera sumar pueda asistir con el máximo respeto correspondiente a este tipo de actividades a que lo haga a que participe para que también conozca a las familias al sentir que aún persiste por el tema ocurrido este momento trágico que hubo para muchas familias de nuestra comuna, así que hacer el punto para que se pueda sensibilizar esta actividad invitar a todos quienes quieran participar, el miércoles a las 8:00 de la noche.

Respecto a mis otros temas durante la semana los pude resolver con diferentes personas que me pudieron contribuir.

2.- Felicitar a nuestra interprete de señas, debido a que la semana pasada aprobó su examen de grado y creo que es algo totalmente aplaudible y una felicitación por parte de todo el concejo por toda la contribución que nos da y por lo menos de mi parte orgulloso que haya cumplido una nueva etapa en su carrera profesional.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Felicitar por la actividad pasamos agosto, estuvo muy bonita un equipo muy bueno felicitaciones al equipo municipal lo hicieron muy bien atendiendo a todas las personas ese día que estaban presentes, creo que se fueron muy contentas, hoy día me he encontrado con personas que me vieron ese día y estaban felices, felices con el Pollo Fuentes sobre todo y a todos ellos los hizo recordar viejos tiempos, así que felicitaciones Alcalde y al equipo Municipal también, yo creo que si hay posibilidad de un acuerdo, porque todos los que fuimos vimos lo hermoso que estuvo esto, felicitar y mandarle por escrito al equipo municipal que estaba encargado de la actividad. ¿Hay acuerdo?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 162-09-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN
ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, DE ENVIAR
FELICITACIONES A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE PARTICIPARON DE
ALGUNA MANERA EN PASAMOS AGOSTO, PREPARADO PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL
ESTADIO JULIO RIESCO.**

2.- Estuve con las señoras de las construcciones de las casas me contaron que vinieron a conversar con usted, le llegó el bono de agosto ahora están preocupadas si les va a llegar en septiembre, porque dijeron que la Administración estaba haciendo la gestión para ver si sigue eso o no.

SEÑOR ALCALDE: Si, nosotros hemos mandado un oficio planteándole la situación y también un oficio solicitando una reunión, en ninguno de los 2 hemos tenido respuesta, pero estamos gestionando para poder tener respuesta lo antes posible.

CONCEJALA ARCO: Yo creo que van a tener respuesta, si se recuerda la vez pasada con las casas del Olivar también ocurrió parecido y al final esas personas recibieron el bono y también sus casas, así que bien para ellas, que están preocupadas que queda tanto tiempo todavía y ellas tienen que seguir arrendando, son 3 personas que faltan porque la mayoría está lista.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- También felicito la organización pasamos agosto, porque la verdad estuvo bonito y los adultos mayores lo pasaron muy bien, se divirtieron y se fueron contentos y que es el objetivo final, que tengan una tarde de distracción y que lo pasen bien y además celebrar que pasamos agosto que es lo más importante.

2.- Los vecinos de la villa Inela solicitan limpiar un basural que hay ahí, voy a enviar las fotos para que vean la cantidad de basura y quieren tener un entorno agradable y lo ideal sería poner unas plantas, para que el entorno sea más amigable donde están.

3.- Los vecinos de la calle Williams Rebolledo también solicitan el arreglo de bacheo, porque la calle también está en muy malas condiciones y todos sabemos que es debido al agua que se acumula, los vecinos están tapando con pasto para evitar que los vehículos se dañen al pasar y los vehículos bajos topan y tarde o temprano se dañan, hay algún proyecto de recarpeteo esa calle está en un proyecto.

SEÑOR ALCALDE. En este momento estamos licitando un bacheo, lo que pasa que licitamos a comienzo de año se declaró desierto hicimos un ajuste en los montos y en el tipo de contrato y ahora estamos de nuevo licitando así que esperamos que nos vaya bien.

4.- Llegó la invitación del grupo San Luis, también me solicitaron de Argentina por el convenio que se firmó, el convenio cultural entre Argentina y Chile que fue hace como 4 o 5 años atrás y, el punto es que ahora estaría viniendo el Diputado de toda la Provincia junto con la Intendenta,

para pasar las Fiestas Patrias acá en Curacaví, y para eso necesitan una invitación del Municipio, yo les explique que el desfile era el 14, pero igualmente quieren venir para tener una reunión con la Administración para ver los temas culturales y deportivos, porque dicen que lo llevaron a la Cámara de Diputados y dicen que en Argentina es el único grupo que lleva 37 años de hermandad entre 2 países con una larga trayectoria son 37 años entre Chilenos y Argentinos, ellos quieren tener una reunión con usted para hacer posible los proyectos que tienen ellos.

SEÑOR ALCALDE: Hace un tiempo tuvimos una situación bien incomoda, veamos lo bien, tenemos el desfile ellos siempre participan y vemos que actividad podemos realizar.

5.- Dar las gracias al Club la Viña por la invitación que me hicieron llegar

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA

1.- Ya lo han mencionado antes, pero quería felicitar a los funcionarios de la actividad pasamos agosto, la verdad primera vez que veo en esta fiesta tanto adulto mayor fueron muchos más de lo que se esperaban, tuvieron que poner más mesas y solucionando para que nadie se quedara sin un asiento, pero tampoco quiero dejar de mencionar a los protagonistas que fueron nuestros adultos mayores, felicitar a los clubes que bailaron darles las gracias por todas esas ganas y entusiasmo que ponen y lo dejan todo en el escenario, fue muy bonito y decirles que sigan así y dar las gracias que pasamos agosto.

2.- Quería dar las gracias al Club Deportivo la Viña por la invitación que me hicieron de este sábado y permitir haber estado en su cierre perimetral.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:02 horas.



VAN/vvb.